



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 MAR 2014	
Recibido.....	1550.....Hs.
EXP. N°	28580 P.V. P.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Organismo que corresponda, arbitre los mecanismos correspondientes para que los empleados de la firma Liliana S.R.L. arriben a un acuerdo entre sí y con la empleadora a los fines de garantizar la fuente laboral".



MARCELO FABIAN PICARDI
Diputado Provincial

Señor Presidente:

La empresa Liliana S.R.L. Es una planta industrial que lleva alrededor de 64 años elaborando productos. Su planta principal se encuentra en la localidad de Granadero Baigorria.

Siendo de público conocimiento fueron despedidos doce operarios.

Por tal motivo, los compañeros cesanteados han realizados distintas manifestaciones en el ingreso a la planta, solicitando su reincorporación a la fuente de trabajo, lo que impide que los demás trabajadores puedan desarrollar normalmente sus tareas, ocasionando la falta de producción.

Hasta la actualidad, la empresa Liliana viene abonando solo el sueldo a los trabajadores, sin primas ni premios, lo que ocasiona un desmedro económico en el bolsillo del empleado.

Si esta situación no llega a su fin, es decir, si los empleados no pueden ingresar a su lugar de trabajo, la empresa Liliana SRL dejará de abonar los haberes por falta de producción.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nos vemos obligados a requerir tanto del Ministerio de Trabajo Provincial y Nacional, como del Ministerio de Seguridad tomen las medidas conducentes a la solución de este conflicto, siempre velando por la integridad de los trabajadores, evitando que se susciten hechos de violencia entre los mismos empleados.

En síntesis pretendemos que los trabajadores puedan ingresar a su lugar de trabajo y que los compañeros cesanteados sean reincorporados, siempre en pos de la protección de la fuente laboral.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación



MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial